



DECRETO Nº 0953/26

San Martín de los Andes, 13 ABR 2026

VISTO:

El EX-2025-00023093- -MUNIANDES-AMES#SG obra enripiado en Barrio Kaleuche – Etapa Nº 03 y;

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Regularización Urbana Barrio Kaleuche" a través de la Intendencia Municipal, solicita la obra mencionada

Que se necesitarán 2020 m3 de material para enripiado, en un ancho y espesor variable, de acuerdo a lo que indique la inspección de la obra in situ.

Que las tareas a ejecutar son: perfilado de la calzada con equipo motoniveladora, transporte con camiones tipo tatú (12 m3) de material seleccionado, colocación y distribución con equipo motoniveladora y camión regador de agua.

Que el costo estimado de la obra mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta \$194.825.202,40 (pesos ciento noventa y cuatro millones ochocientos veinticinco mil doscientos dos con cuarenta)

Que se cuenta con partida suficiente para cubrir dicha erogación.

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Privada

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.


POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLAMESE a LICITACION PRIVADA Nº 6/2026, con fecha de apertura para los sobres propuestas el día 28 de abril de 2026 a las 10.00 hs para la "obra enripiado en Barrio Kaleuche – Etapa Nº 3" la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta \$194.825.202,40 (pesos ciento noventa y cuatro millones ochocientos veinticinco mil doscientos dos con cuarenta)

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la presente Licitación Privada, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes